

COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

---

# MEMORIA DE ACTIVIDADES

AÑO 2021

# ÍNDICE

|  |           |
|--|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN</b>  | <b>3</b>  |
| <b>COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>                                | <b>4</b>  |
| <b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>                 | <b>6</b>  |
| 3.1. Pleno y Comisión Permanente .....   | 8         |
| 3.2. Grupos de Trabajo.....  | 9         |
| 3.2.1. Grupo de Trabajo “Amianto” .....  | 10        |
| 3.2.2. Grupo de Trabajo “Construcción” .....   | 11        |
| 3.2.3. Grupo de Trabajo “Valores Límite” .....   | 12        |
| 3.2.4. Grupo de Trabajo “Sector Agrario”.....  | 13        |
| 3.2.5. Grupo de Trabajo “Empresas de Trabajo Temporal” .....   | 15        |
| 3.2.6. Grupo de Trabajo “Seguridad Vial Laboral” .....   | 16        |
| 3.2.7. Grupo de Trabajo “Trastornos Musculoesqueléticos” .....   | 17        |
| 3.2.8. Grupo de Trabajo “Sector Marítimo Pesquero” .....   | 18        |
| 3.2.9. Grupo de Trabajo “Trabajadores Autónomos” .....   | 19        |
| 3.2.10. Grupo de Trabajo “Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020” .....           | 20        |
| 3.2.11. Grupo de Trabajo “Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales” .....                    | 21        |
| <b>COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> | <b>22</b> |
| <b>ANEXOS</b>  | <b>26</b> |

# 1 INTRODUCCIÓN



Según establece el Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST), se presenta la **Memoria de actividades** correspondiente al año **2021**.

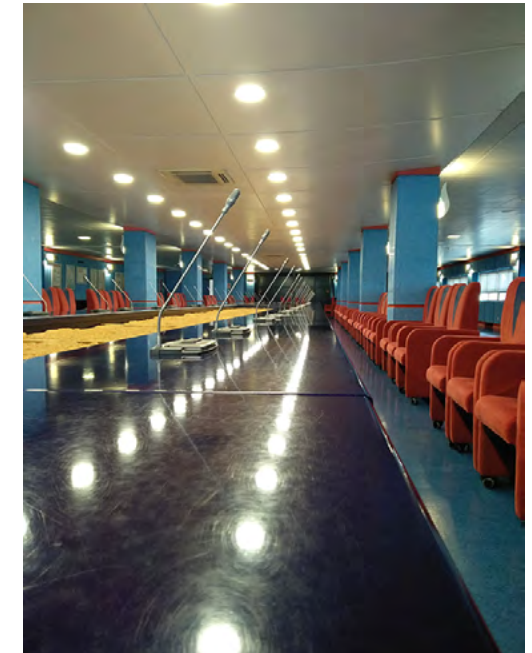
En su elaboración se ha seguido una sistemática similar a la de años anteriores, destacando las actuaciones más relevantes del Pleno, de la Comisión Permanente y de los Grupos de Trabajo.

En el año 2021 la CNSST continuó desarrollando su actividad a través de medios telemáticos debido a la pandemia. Los grupos de trabajo presentaron al Pleno nuevas propuestas y documentos que abordan la situación de la prevención de riesgos laborales en diferentes sectores, actividades,

colectivos de trabajadores, etc., a la vez que proponen medidas orientadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores.

Algunas de las propuestas o documentos aprobados este año fueron:

- Conclusiones del subgrupo de trabajo sobre el análisis de las dificultades en la aplicación de la legislación en prevención de riesgos laborales.
- Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España, 2021.
- Informe sobre planes de trabajo con amianto en las CC AA 2009-2020.
- Análisis con perspectiva de género de las condiciones de trabajo en el sector agrario.
- Seguimiento del programa de equipamiento de ROPS y cinturón de seguridad homologados en tractores viejos.



## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

## 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ANEXOS

# 2 COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
  - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

## 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ANEXOS



En el año 2021 la Presidencia del Pleno de la Comisión Nacional fue ejercida por:

- D. Joaquín Pérez Rey, Secretario de Estado de Empleo y Economía Social del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

La **Secretaría** fue ejercida por:

- D. Carlos Arranz Cordero, Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- D. Francisco Javier Pinilla García, Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
  - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

### 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ANEXOS

Actuaron como **Vicepresidentes:**

> **Por la Administración General del Estado:**

D. Alberto Herrera Rodríguez, Subsecretario de Sanidad. Ministerio de Sanidad.

> **Por las Administraciones de las Comunidades Autónomas:**

D<sup>a</sup> Lourdes Iscar Reina, Directora General de Osalan. País Vasco

> **Por las Organizaciones Empresariales:**

D<sup>a</sup> Rosa Santos Fernández, Directora del Departamento de Relaciones Laborales. CEOE.

> **Por las Organizaciones Sindicales:**

D<sup>a</sup> Ana García de la Torre, Secretaria Confederal de Salud Laboral. UGT.

Los Vocales del Pleno designados por cada uno de los grupos de representación en este periodo se relacionan en el Anexo I.

Los Vocales de la Comisión Permanente designados por cada uno de los grupos de representación en 2021 se relacionan en el Anexo II.

Según establece el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionamiento Interno asumió la secretaría de la Comisión Permanente D<sup>a</sup> Yolanda Palacio Ferrero.

El Pleno, la Comisión Permanente y los Grupos de Trabajo han contado con el apoyo técnico y administrativo del Secretariado de la CNSST.



# 3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
  - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

## 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ANEXOS



Según determina el artículo 13 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las actividades de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo van dirigidas a ser el órgano colegiado asesor de las Administraciones Públicas en la formulación de las políticas de prevención y órgano de participación institucional en materia de seguridad y salud en el trabajo. Por ello, desde su constitución hasta la fecha, destaca su significativa contribución al desarrollo normativo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Desarrolla sus funciones y competencias, ajustándose al Reglamento de Funcionamiento Interno elaborado y aprobado por la propia Comisión Nacional. En todo lo no previsto en este, en la propia Ley o en el

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
  - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

Real Decreto 1879/1996, de 2 de agosto, que regula su composición, se regirá por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Comisión Nacional, por acuerdo unánime de los Vocales que la integran, lleva a cabo una línea de información periódica sobre diversos temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

Realiza también otras actuaciones en el ámbito de sus competencias, como la propuesta de campañas de sensibilización, jornadas de difusión o planes de acción contra la siniestralidad laboral.

Para el desempeño de sus funciones la Comisión Nacional se constituye en Pleno, Comisión Permanente y Grupos de Trabajo, conforme a lo establecido en su Reglamento de Funcionamiento Interno.

Cabe destacar la intensa labor realizada por todos los Grupos y Subgrupos de Trabajo con el fin de dar respuesta a los objetivos

The screenshot shows the official website of the Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST). The header includes the logos of the Spanish Government and the Ministry of Labour and Social Security, alongside the CNSST logo. The navigation menu contains links for Inicio, El Instituto, Materias, Documentación, Formación, Normativa, El Observatorio, La Comisión Nacional, and Relaciones institucionales. The main content area is titled 'Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo' and features a photograph of a meeting. The text describes the CNSST as a consultative body for public administrations. A blue button labeled 'ACCESO: Herramienta colaborativa CNSST' is present. Below this, there is a 'Presentación' section with a table of contents and a detailed description of the CNSST's structure and functioning.

marcados en sus respectivos mandatos aprobados por el Pleno. Toda la información relacionada con las actividades desarrolladas, proyectos normativos informados, documentos, propuestas y acuerdos adoptados se encuentra disponible en la web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el apartado específico de Comisión Nacional.

<http://www.insst.es/cnsst-presentacion>

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

## 3.2. Grupos de Trabajo

## 3.2.1. "Amianto"

## 3.2.2. "Construcción"

## 3.2.3. "Valores Límite"

## 3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

## 3.1. Pleno y Comisión Permanente

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el año 2021, celebró tres reuniones del Pleno y tres de la Comisión Permanente.

A continuación, se relacionan los acuerdos adoptados por la Comisión Nacional, los proyectos normativos informados, así como otras actividades realizadas.

a PROYECTOS NORMATIVOS  
INFORMADOS

- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección

de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.

- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud, relativas a la utilización, por los trabajadores, de equipos de protección individual.
- Proyecto de Orden del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Orden TES) de 2021, por la que se adapta, en función del progreso técnico, el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores

contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero, por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar, en materia de botiquines a bordo.

b DOCUMENTOS Y PROPUESTAS  
DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

En las reuniones del Pleno se informaron y aprobaron propuestas y documentos consensuados por distintos Grupos de Trabajo, cuya información detallada se recoge más adelante en el apartado correspondiente a cada grupo.

## c OTRAS ACTIVIDADES

El Pleno fue informado sobre las siguientes materias:

- Actividades de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales.
- Memoria de actividades de la CNSST 2020.





## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
  - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

## 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ANEXOS



## 3.2. Grupos de Trabajo

El capítulo cuarto del Reglamento de Funcionamiento Interno de la Comisión Nacional establece que esta podrá acordar la creación de Grupos de Trabajo, permanentes o temporales, para el estudio de temas específicos o cuestiones concretas, determinando y especificando tanto las funciones como la composición de los mismos. Los Grupos de Trabajo informarán de sus actuaciones en cada reunión de la



Comisión Permanente y realizarán un seguimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Nacional a propuesta de los grupos. Una vez concluidos los trabajos encomendados, elevarán sus informes y propuestas a la Comisión Permanente para su oportuna presentación al Pleno de la Comisión Nacional.

Durante este año los grupos constituidos son los siguientes:

- Amianto.
- Construcción.
- Valores Límite.
- Sector Agrario.
- Empresas de Trabajo Temporal.
- Seguridad Vial Laboral.
- Trastornos Musculoesqueléticos.
- Sector Marítimo Pesquero.
- Trabajadores Autónomos.
- Estrategia Española Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.
- Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales.

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

3.2.1. Grupo de Trabajo  
"Amianto"

Se creó por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en su reunión plenaria del 29 de octubre de 1998 y se constituyó el día 25 de febrero de 1999, estando compuesto por cuatro miembros de cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Tiene por objetivo el estudio de la evolución de la situación española sobre riesgos y patologías producidas por el amianto, así como el seguimiento del cumplimiento y eficacia de lo preceptuado en la normativa, proponiendo la adopción de medidas para la prevención de dichos riesgos o, en su caso, la modificación y actualización de la citada normativa.

Durante el año 2021, la **Presidencia** del grupo fue asumida por:

- D. Gonzalo Zufía Álvarez, por las Organizaciones Empresariales (CEOE).



La **Secretaría** fue ejercida por:

- D. Pablo Simonet Hernández, por las Comunidades Autónomas (Madrid).
- D<sup>a</sup> Flor M. Pollo Vicente, por la Secretaría de la CNSST.

En las tres reuniones del grupo celebradas este año, se procedió al estudio y actualización de los datos sobre planes de trabajo con amianto, facilitados por las CC.AA., elaborando el informe actualizado al año 2020. Se debatió sobre los aspectos a considerar para la cumplimentación de los datos de evaluación del Anexo IV del RD 396/2006, realizando un informe que incluye las consi-

deraciones consensuadas, y sobre los criterios para la recogida de datos de planes de trabajo con amianto, elaborando una nueva plantilla de recogida de datos que facilite el posterior estudio de la información. Asimismo se informó de la evaluación del Programa de vigilancia de la salud de trabajadores expuestos al amianto (PIVISTEA), se informó sobre la nueva "Norma UNE 171370-2:2021. Amianto. Parte 2: localización y diagnóstico del amianto" y se continuó con el objetivo del grupo de hacer seguimiento del cumplimiento de la normativa.

El Grupo elevó al Pleno celebrado el día 21 de enero de 2021 los siguientes documentos:

- "Informe de Planes de Trabajo con Amianto en las Comunidades Autónomas 2009-2019".
- "Aspectos a considerar en la cumplimentación de los datos de evaluación de la exposición, del Anexo IV, del Real Decreto 396/2006".

El Grupo elevó al Pleno celebrado el día 18 de octubre de 2021, los siguientes documentos:

- "Informe de planes de trabajo con amianto en las Comunidades Autónomas 2009-2020".
- "Evaluación del Programa de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores Expuestos al Amianto (PIVISTEA), 2018".

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

3.2.2. Grupo de Trabajo  
"Construcción"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 29 de octubre de 1998 y se constituyó el día 16 de febrero de 1999, siendo su composición de cinco miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).



Los trabajos de este grupo se orientan, fundamentalmente, al estudio de las condiciones de seguridad y salud en este sector de actividad, a la propuesta de líneas de investigación para su mejora y, en su caso, a la propuesta de adopción de medidas de promoción, apoyo a la prevención y actualización de la reglamentación aplicable.

Durante el año 2021, la **Presidencia** del Grupo fue ejercida por:

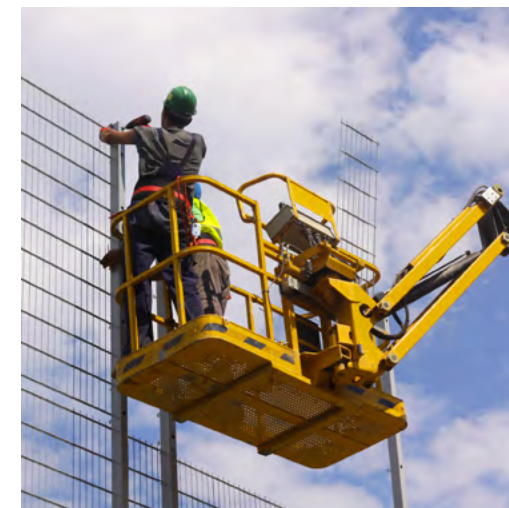
- D<sup>ña</sup> Mercedes Garrido Rodríguez, por las Comunidades Autónomas (Madrid).

La **Secretaría** fue ejercida por:

- D. Fernando Sanz Albert, por la Administración General del Estado (INSST).

Durante al año 2021 el Grupo celebró tres reuniones, en las que fundamentalmente se hizo un seguimiento de los avances del trabajo desarrollado por el Subgrupo "Trabajos temporales en altura".

El Subgrupo "Trabajos temporales en altura" durante el año 2021 se ha reunido en tres ocasiones. Actualmente está elaborando un informe identificando los puntos críticos y determinando las acciones prioritarias para reducir los accidentes en trabajos temporales en altura. Dicho informe analiza los datos aportados por todas las Comunidades Autónomas sobre accidentes graves



y mortales por caídas en altura en el sector de la construcción de 2014 a 2018, así como otras fuentes de información.

Así mismo, el grupo continuó con el seguimiento de las propuestas planteadas por el Subgrupo "Trabajos de conservación y explotación de infraestructuras", tanto la referente a la revisión de la norma sobre señalización de carreteras, como la dirigida a la Dirección General de Tráfico y al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

También se hizo un seguimiento de las propuestas planteadas por el Subgrupo "Trabajos de reparación y mantenimiento de cubiertas". Entre las acciones propuestas está el desarrollo de la campaña "Trabajos en cubiertas. Lo importante es bajar con vida".

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

## 3.2. Grupos de Trabajo

## 3.2.1. "Amianto"

## 3.2.2. "Construcción"

## 3.2.3. "Valores Límite"

## 3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

3.2.3. Grupo de Trabajo  
"Valores Límite"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 29 de julio de 1997. Se constituyó el día 12 de febrero de 1998, siendo su composición de cinco miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Durante el año 2021, a **Presidencia** del Grupo la asumió:

- D. Santos Hernández Carrascosa, por las Comunidades Autónomas (Cataluña).

La **Secretaría** la asumió:

- D<sup>a</sup> Flor María Pollo Vicente, por el Secretariado de la CNSST.



El Grupo se creó con el objetivo de llegar a implantar y actualizar anualmente un sistema nacional de valores límite indicativos, referidos a la exposición a agentes químicos en el ambiente de trabajo, con el fin de prevenir los posibles riesgos que pudieran entrañar para los trabajadores.

Durante el año 2021 el Grupo se reunió en dos ocasiones. En estas reuniones el Grupo analizó, debatió y consensuó el documento "Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022".



## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
  - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

## 3.2.4. Grupo de Trabajo "Sector Agrario"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, el 30 de octubre de 2001, con carácter permanente, para el estudio y seguimiento de la aplicación de la normativa preventiva en el sector Agrario.

Está compuesto por cinco representantes de cada uno de los grupos de representación que forman parte de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Au-



tónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Durante el año 2021, ejerció la **Presidencia** del grupo:

- D. Isaac Abril Muñoz, por la Administración General del Estado (INSST).

La **Secretaría** fue ejercida por:

- D<sup>a</sup> Flor M. Pollo Vicente, por la Secretaría de la CNSST.

Durante el año 2021 el Grupo celebró cuatro reuniones, en las que se informó de los avances producidos en el Subgrupo en funcionamiento:

- Riesgos laborales y género en el sector agrario.

El Subgrupo de Trabajo "Riesgos Laborales y Género en el Sector Agrario" celebró una reunión durante 2021, en la que finalizó el desarrollo del informe *"Análisis con perspectiva de género sobre las condiciones de trabajo en el sector agrario"*, que elevó al Grupo para su análisis.

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
  - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

## 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ANEXOS

Los temas fundamentales abordados durante este año por el Grupo son los siguientes:

- El análisis, debate y consenso del documento *"Análisis con perspectiva de género sobre las condiciones de trabajo en el sector agrario"*.
- El desarrollo de la propuesta *"Programa de equipamiento de estructura de protección en caso de vuelco (ROPS) y cinturón de seguridad homologados en tractores viejos"*.
- La información del estado de situación de la campaña *"Tu vida, sin vuelcos"* y *planificación de jornadas de sensibilización*.
- El análisis de propuestas y futuras prioridades de actuación del grupo.
- La reactivación del *subgrupo de trabajo sobre el seguimiento de propuestas*.
- La información sobre materias de prevención de riesgos laborales en el sector agrario.

El Grupo elevó al Pleno de la CNSST, celebrado el día 18 de octubre de 2021 los siguientes documentos:

- "Análisis con perspectiva de género sobre las condiciones de trabajo en el sector agrario".
- "Informe de seguimiento del programa de equipamiento de ROPS y cinturón de seguridad homologados, en tractores viejos".



## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS



### 3.2.5. Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal"

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo acordó, el 25 de julio de 2007, la creación de un Grupo de Trabajo, para analizar la situación de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores de empresas de trabajo temporal, con objeto de comprobar si conviene adoptar

medidas adicionales y si la normativa vigente se ajusta a la realidad actual de la actividad desarrollada en el mercado laboral por las empresas de trabajo temporal.

El Grupo de Trabajo está compuesto por cuatro representantes de cada uno de los grupos que constituyen la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

La **Presidencia** del Grupo la ejerció:

- D<sup>a</sup> María Teresa Lario Salas, por las Comunidades Autónomas (Comunidad Autónoma de Aragón).

La **Secretaría** fue asumida por:

- D<sup>a</sup> Olga Fernández Martínez, por la Secretaría de la CNSST.

En el año 2021 el grupo de trabajo mantuvo una reunión. Se aprobó el nombramiento de D<sup>a</sup> María Teresa Lario Salas como presidenta del grupo y se analizó la situación de los puntos del mandato y las propuestas de desarrollo.

El grupo acordó abordar actuaciones como la actualización del documento de buenas prácticas sobre formación y coordinación de actividades empresariales, la difusión de la propuesta de organización de la vigilancia de la salud o el análisis de las estadísticas de siniestralidad laboral del sector.

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

3.2.6. Grupo de Trabajo  
"Seguridad Vial Laboral"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 21 de junio de 2011, siendo su composición de cuatro miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Los trabajos del Grupo se orientan a los siguientes objetivos:



- Analizar los datos estadísticos de los accidentes de tráfico laborales.
- Analizar la problemática derivada de los accidentes de tráfico laborales en jornada de trabajo y proponer medidas a adoptar.

La **Presidencia** del Grupo fue ejercida en 2021 por:

D. José Miguel Muñoz Bellido, por las Comunidades Autónomas (Castilla y León).

La **Secretaría** fue asumida por:

- D<sup>a</sup> Blanca Ruiz de Zarate Armentia, Administración General del Estado (INSST).
- D<sup>a</sup> Mónica Águila Martínez-Casariogo, Administración General del Estado (INSST).

En 2021 se celebraron cinco reuniones. En estas reuniones se han abordado principalmente dos líneas de actuación:

- Concreción de acciones de sensibilización financiadas con los fondos de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020.
- Elaboración de un documento de directrices básicas para orientar a los técnicos de prevención sobre la gestión de la seguridad vial laboral.

Respecto a la primera línea de actuación, el grupo acordó la realización de un vídeo de sensibilización dirigido a conductores de furgonetas y la difusión de un vídeo formativo elaborado por la Dirección General de Tráfico sobre riesgos debidos al comportamiento dinámico de las furgonetas y los camiones. Y en relación a la segunda, las CC.AA. han trabajado en el diseño de una herramienta eminentemente práctica para la identificación de riesgos en las empresas relacionados con la seguridad vial laboral y la adopción de medidas para prevenirlos.



## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

3.2.7. Grupo de  
Trabajo "Trastornos  
Musculoesqueléticos"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 21 de junio de 2011 y se constituyó el día 11 de junio de 2012, siendo su composición de cuatro miembros por cada grupo de representación de la Comi-



sión Nacional (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

En 2021 ejerció la **Presidencia**:

- D. Jesús Ledesma de Miguel, por la Administración General del Estado (INSST).

La **Secretaría** fue asumida por:

- D<sup>a</sup> Pilar Sureda Martínez, por las Administraciones de las Comunidades Autónomas (Valencia).

Durante el año 2021 se celebraron tres reuniones de trabajo. Los temas tratados fueron:

- Seguimiento y evaluación de las medidas contempladas en el Plan de Acción para la prevención de los trastornos musculoesqueléticos.
- Acciones de sensibilización financiadas con los fondos de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020.

Se ha trabajado en la recopilación de información sobre las acciones llevadas a cabo por los diferentes grupos de representación en el marco del [Plan de acción](#), que permitirá realizar la evaluación del plan en



base a los indicadores de proceso y ejecución acordados en el [Cuadro de mando](#).

El grupo ha diseñado una campaña de sensibilización en el sector sociosanitario, prioritario por los elevados índices de incidencia de trastornos musculoesqueléticos. El objetivo de esta actuación es concienciar y sensibilizar a empresarios, servicios de prevención y personas trabajadoras sobre los principales riesgos y medidas preventivas en tareas de cuidado de personas en situación de dependencia. La campaña se lanzará en 2022.

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

3.2.8. Grupo de Trabajo  
"Sector Marítimo  
Pesquero"

Se creó, por mandato de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del 15 de julio de 2014, siendo su composición de cuatro miembros por cada grupo de representación de la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas).

Los trabajos del Grupo se orientan al estudio de la información existente sobre condiciones de trabajo en el sector pesquero y elaboración de propuestas para la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, recopilación de los instrumentos



y herramientas diseñadas a nivel nacional enfocadas hacia la evaluación de riesgos y prevención de la siniestralidad en este sector y promoción de estudios específicos.

En 2021 la **Presidencia** del Grupo la ejerció:

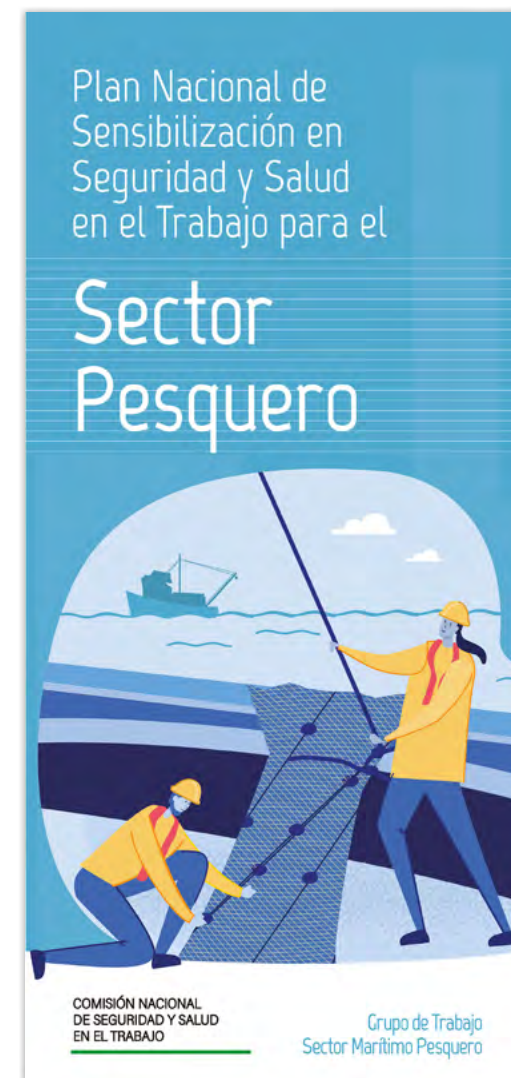
- D<sup>a</sup> Ana Núñez Velasco, por la Administración General del Estado (Ministerio de Fomento).

La **Secretaría** fue asumida por:

- D<sup>a</sup> Olga Fernández Martínez, del Secretariado de la CNSST.

En 2021 el grupo celebró cinco reuniones, en las que se puso el foco en el impulso del plan de sensibilización del sector pesquero. Se definieron las actuaciones de la campaña financiada con fondos de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020, como son el lema, los materiales divulgativos sobre riesgos más frecuentes y medidas preventivas en las artes de pesca en general y en artes menores de palangre, cerco y arrastre, así como la estrategia de comunicación para lograr la mayor repercusión posible.

En las reuniones se analizaron también los datos de siniestralidad del sector, en particular los accidentes de trabajo leves y se informó sobre las modificaciones normativas realizadas durante este año.



## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

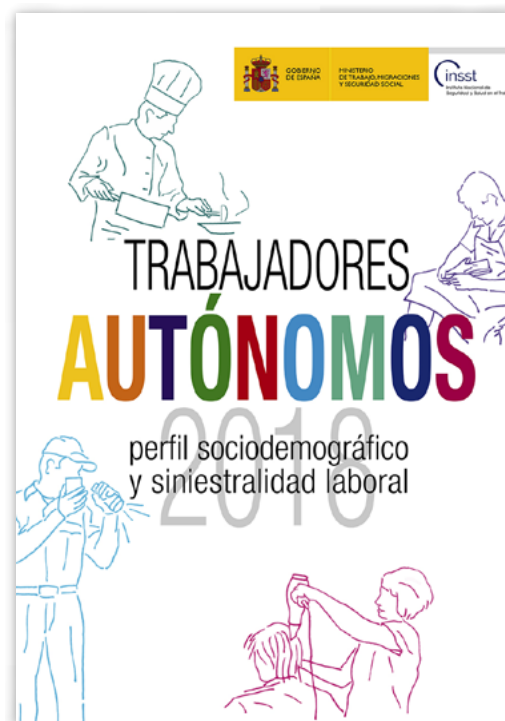
3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

3.2.9. Grupo de  
Trabajo "Trabajadores  
Autónomos"

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo acordó, el 26 de enero de 2005, la creación de un Grupo de Trabajo para el estudio y el análisis de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores autónomos.

El Grupo se constituyó el 29 de junio de 2005 y sus trabajos se orientan al estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de este colectivo y a la propuesta de líneas de investigación para su mejora, incluyendo, en el marco de lo establecido en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 18 de febrero de 2003 (D.O.C.E. 28-2-2003), propuestas para la adopción de medidas en relación con la promoción y apoyo de la prevención, realización de cam-



pañas de información, formación preventiva y cualificación suficiente de este colectivo y el acceso a la vigilancia específica de la salud.

Asimismo, con motivo de la ampliación del mandato, aprobada en julio de 2014 por el Pleno de la Comisión Nacional, se encuentra entre los objetivos del Grupo el estudio de las actividades de mayor riesgo de los trabajadores autónomos, el análisis de los criterios para la elaboración de los datos estadísticos de siniestralidad, así como el

análisis de las herramientas de asesoramiento técnico a los trabajadores autónomos, en particular "Autopreven-t".

La **Presidencia** del Grupo la asumió:

- D<sup>ª</sup> Olga Robles Molina, por la Administración General del Estado (Subdirección General del Trabajo Autónomo, del MITES).

La **Secretaría** fue ejercida por:

- D<sup>ª</sup> Olga Fernández Martínez, del Secretariado de la CNSST.

Durante el año 2021 el grupo no ha celebrado reunión. Se presentará en 2022 el informe de siniestralidad de los trabajadores autónomos con datos consolidados de 2021, así como información de seguimiento de la herramienta Autoprevent.

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

3.2.10. Grupo de Trabajo  
"Estrategia Española de  
Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"

La Comisión Permanente, en su reunión del día 13 de marzo de 2013, aprobó, por delegación del Pleno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, la creación de un Grupo de Trabajo para la elaboración de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo y la evaluación del cumplimiento de la misma.

El mandato del Grupo es el siguiente:

- Elaborar una propuesta de Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, en base al diagnóstico de la situación de la prevención de riesgos laborales en el ámbito del Estado.
- En función de los resultados de los estudios o análisis realizados a lo largo del período que abarca la Estrategia, elaborar propuestas concretas que desarrollen aquella, o bien diseñar medidas que la adapten a las nuevas circunstancias que puedan sobrevenir.

- Realizar una acción de seguimiento continuado y evaluación de las medidas contenidas en la Estrategia.

En 2021 la **Presidencia** fue ejercida por:

- D. Carlos Arranz Cordero, por la Administración General del Estado (INSST).
- D. Javier Pinilla García, por la Administración General del Estado (INSST).

La **Secretaría** fue asumida por:

- D<sup>a</sup> Yolanda Palacio Ferrero, por parte de la Secretaría de la CNSST.

En el año 2021 el grupo se reunió en tres ocasiones. Los trabajos se han centrado fundamentalmente en el seguimiento e impulso del tercer plan de acción. Se aprobó una nueva distribución de los fondos asignados a dicho plan con motivo de la prórroga del plazo de ejecución de la Estrategia.

El grupo elevó al pleno el informe elaborado por el Subgrupo "Análisis de la legislación en PRL".

- Conclusiones sobre el análisis de las dificultades en la aplicación de la legislación en prevención de riesgos laborales.



## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

### 3.2.11. Grupo de Trabajo "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en su reunión plenaria del día 10 de diciembre de 2015, acordó la ampliación del mandato del Grupo de Trabajo "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales", constituido en el año 2007.

Los trabajos de este Grupo se orientan al seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Formación, aprobado con motivo de la anterior Estrategia, y que recoge medidas para potenciar la formación y sensibilización en materia preventiva tanto en el sistema educativo, como en los trabajadores y empresarios, así como en la revisión de los contenidos formativos del Reglamento de los Servicios de Prevención.

El Grupo de Trabajo "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales" está compuesto por cuatro representantes, de cada uno de los grupos que constituyen la Comisión Nacional (Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales más representativas), sin perjuicio de la interven-



ción de los asesores que el Grupo considere necesarios, con los límites establecidos en el Reglamento de Funcionamiento Interno.

En 2021 la **Presidencia** fue ejercida por:

- D. Juan José Pérez Mayordomo, por las Comunidades Autónomas (Extremadura).

La **Secretaría** fue asumida por:

- D<sup>ª</sup> Olga Fernández Martínez, por parte de la Secretaría de la CNSST.

En el año 2021 se han celebrado cuatro reuniones, cuyo objeto fue consensuar una propuesta de actualización de los programas formativos para el desempeño de las funciones de nivel básico, intermedio y superior recogidos en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, de los Servicios de Prevención.

## 4

COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL  
SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

## 3.2. Grupos de Trabajo

## 3.2.1. "Amianto"

## 3.2.2. "Construcción"

## 3.2.3. "Valores Límite"

## 3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS



## 4.1. Composición

**Equipo Técnico:**

- D<sup>a</sup> Yolanda Palacio Ferrero
- D<sup>a</sup> Flor María Pollo Vicente
- D<sup>a</sup> Olga Fernández Martínez

**Equipo Administrativo:**

- D. Práxedes Millán Erenas

## 4.2. Actividades

Las actividades del Secretariado de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrollan desde su sede en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, calle Torrelaguna nº73 de Madrid.

En 2021 se celebraron un total de 67 reuniones, que se relacionan a continuación:

| Reuniones   | Fecha      |
|---|------------|
| Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"   | 12 enero   |
| Comisión Permanente   | 13 enero   |
| Grupo de Trabajo "Construcción"<br>Subgrupo de Trabajo "Trabajos Temporales en Altura"        | 14 enero   |
| Pleno CNSST   | 21 enero   |
| Grupo de Trabajo "Sector Agrario"<br>Subgrupo de Trabajo "RRLL y Género en el Sector Agrario" | 25 enero   |
| Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos"   | 26 enero   |
| Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"   | 27 enero   |
| Grupo de Trabajo "Sector Agrario"   | 28 enero   |
| Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"   | 3 febrero  |
| Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"   | 5 febrero  |
| Grupo de Trabajo "Educación y Formación en PRL"   | 10 febrero |
| Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"<br>Previa CCAA                                      | 17 febrero |
| Grupo de Trabajo "Construcción"   | 24 febrero |

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
  - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

## 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ANEXOS

| Reuniones   | Fecha    |
|---|----------|
| Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"<br>Previa CCAA  | 4 marzo  |
| Grupo de Trabajo "Amianto"  | 10 marzo |
| Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"   | 6 abril  |
| Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"<br>Previa CCAA  | 8 abril  |
| Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"<br>Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de<br>Incendios y Salvamento"<br>Previa AGE | 8 abril  |
| Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"<br>Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de<br>Incendios y Salvamento"               | 12 abril |
| Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos"   | 13 abril |
| Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"   | 14 abril |
| Grupo de Trabajo "Sector Agrario"   | 15 abril |
| Comisión Permanente   | 19 abril |
| Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"<br>Previa CCAA  | 19 abril |
| Pleno CNSST   | 23 abril |
| Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"<br>Previa CCAA  | 27 abril |
| Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"<br>Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de<br>Incendios y Salvamento"<br>Previa AGE | 29 abril |

| Reuniones   | Fecha    |
|---|----------|
| Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"<br>Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de<br>Incendios y Salvamento" | 30 abril |
| Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"   | 5 mayo   |
| Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"   | 7 mayo   |
| Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"<br>Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de<br>Incendios y Salvamento" | 10 mayo  |
| Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"<br>Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de<br>Incendios y Salvamento" | 17 mayo  |
| Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"   | 25 mayo  |
| Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"<br>Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de<br>Incendios y Salvamento" | 1 junio  |
| Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"<br>Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de<br>Incendios y Salvamento" | 7 junio  |
| Grupo de Trabajo "Construcción"   | 11 junio |
| Grupo de Trabajo "Construcción"<br>Subgrupo de Trabajo "Trabajos Temporales en Altura"                                    | 11 junio |
| Grupo de Trabajo "Amianto"  | 23 junio |
| Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"<br>Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de<br>Incendios y Salvamento" | 24 junio |
| Grupo de Trabajo "Educación y Formación en PRL"<br>Previa AGE   | 6 julio  |

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
  - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

## 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ANEXOS

| Reuniones  | Fecha         |
|--|---------------|
| Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"<br>Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento" | 7 julio       |
| Grupo de Trabajo "Educación y Formación en PRL"  | 8 julio       |
| Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"<br>Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento" | 14 julio      |
| Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"<br>Previa CCAA   | 22 julio      |
| Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"  | 21 septiembre |
| Grupo de Trabajo "Sector Agrario"  | 22 septiembre |
| Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"  | 23 septiembre |
| Grupo de Trabajo "Trastornos Musculoesqueléticos"  | 27 septiembre |
| Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"<br>Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento" | 28 septiembre |
| Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"<br>Previa CCAA   | 5 octubre     |
| Grupo de Trabajo "Amianto"   | 6 octubre     |
| Grupo de Trabajo "Valores Límite"  | 7 octubre     |
| Comisión Permanente  | 15 octubre    |
| Pleno CNSST  | 18 octubre    |
| Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"<br>Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento" | 19 octubre    |
| Grupo de Trabajo "Empresas de Trabajo Temporal"  | 26 octubre    |

| Reuniones  | Fecha        |
|--|--------------|
| Grupo de Trabajo "Valores Límite"<br>Previa CCAA   | 10 noviembre |
| Grupo de Trabajo "Construcción"<br>Subgrupo de Trabajo "Trabajos Temporales en Altura"                                 | 11 noviembre |
| Grupo de Trabajo "Educación y Formación en PRL"  | 12 noviembre |
| Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"<br>Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento" | 15 noviembre |
| Grupo de Trabajo "Construcción"  | 17 noviembre |
| Grupo de Trabajo "Sector Agrario"  | 18 noviembre |
| Grupo de Trabajo "Valores Límite"  | 19 noviembre |
| Grupo de Trabajo "Seguridad Vial Laboral"  | 14 diciembre |
| Grupo de Trabajo "Educación y Formación en PRL"  | 15 diciembre |
| Grupo de Trabajo "Sector Marítimo Pesquero"  | 16 diciembre |
| Grupo de Trabajo "Estrategia EESST 2015-2020"<br>Subgrupo de Trabajo "Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento" | 17 diciembre |



## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
  - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

## 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ANEXOS

### Otras actividades

Otras actividades a destacar, realizadas por el Secretariado, son las siguientes:

- Elaboración de las actas de las reuniones mantenidas por el Pleno, la Comisión Permanente y diversos Grupos de Trabajo.
- Participación en Grupos de Trabajo.
- Realización de reuniones periódicas de coordinación interna entre el Secretariado y los coordinadores de los Grupos y Subgrupos de Trabajo constituidos.
- Elaboración de la Memoria anual de actividades de la Comisión Nacional.
- Atención a consultas, tanto internas como externas.
- Elaboración de la información sobre la Comisión Nacional publicada en la web del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Tramitación y seguimiento de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Comisión Nacional, así como de los distintos Grupos de Trabajo.
- Participación en la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.
- Desarrollo y mantenimiento de la herramienta colaborativa de la Comisión Nacional.



## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

# Anexo I

## VOCALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE EL AÑO 2021

### ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

#### Ministerio de Trabajo y Economía Social

- **Secretario de Estado de Empleo y Economía Social**  
D. Joaquín Pérez Rey
- **Directora General de Trabajo**  
D<sup>a</sup> Verónica Martínez Barbero
- **Director General del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social**  
D. Héctor Illueca Ballester  
D<sup>a</sup> Carmen Collado Rosique
- **Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo**  
D. Carlos Arranz Cordero  
D. Francisco Javier Pinilla García

#### Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

- **Director General de Ordenación de la Seguridad Social**  
D. Borja Suárez Corujo

#### Ministerio de Sanidad

- **Subsecretario de Sanidad**  
D. Alberto Herrera Rodríguez
- **Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación**  
D<sup>a</sup> Pilar Aparicio Azcárraga
- **Director General de Ordenación Profesional**  
D. Rodrigo Gutiérrez Fernández  
D. Vicenç Martínez Ibáñez

#### Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

- **Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales**  
D<sup>a</sup> Patricia Bezunartea Barrio

#### Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

- **Directora General de Política Energética y Minas**  
D<sup>a</sup> María Jesús Martín Martínez

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
  - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

**Ministerio de Política Territorial y Función Pública**

- **Directora General de la Función Pública**  
D<sup>a</sup> María Isabel Borrel Roncales

**Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital**

- **Secretario General Técnico**  
D. Yago Fernández Badía

**Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**

- **Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa**  
D. Galo Gutiérrez Monzonís

**Ministerio de Hacienda y Función Pública**

- **Directora del Departamento de Servicios y Coordinación Territorial**  
D<sup>a</sup> María Pilar Gómez Conesa
- **Directora del Departamento de RRHH de la Agencia Tributaria**  
D<sup>a</sup> Marta Somarriba Victoria

**Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana**

- **Vocal Asesor de Relaciones Sindicales y Acción Social**  
D. Claudio Javier Guerra Venteo
- **Director General de Organización e Inspección**  
D. Javier Sánchez Fuentesfría

**Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**

- **Director General de Servicios**  
D. Miguel Ordozgoiti de la Rica

**Ministerio de Educación y Formación Profesional**

- **Directora General de Formación Profesional**  
D<sup>a</sup> Clara Sanz López

**Ministerio de Interior**

- **Director General de Tráfico**  
D. Pere Navarro Olivella
- **Director General de Protección Civil y Emergencias**  
D. Leonardo Marcos González

**Gabinete de la Presidencia del Gobierno – Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática**

- **Director del Departamento de Asuntos Nacionales**  
D. Borja Luis Cabezón Royo
- **Director del Departamento de Políticas Públicas**  
D. José Alarcón Hernández

**ADMINISTRACIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS****Andalucía**

- **Directora General de Trabajo y Bienestar Laboral**  
**Directora del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales**  
D<sup>a</sup> Beatriz Barranco Montes

**Aragón**

- **Directora General de Trabajo**  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad de la Puente Sánchez

**Asturias**

- **Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales**  
D<sup>a</sup> Miryam Hernández Fernández

**Baleares**

- **Directora General de Trabajo y Salud Laboral**  
D<sup>a</sup> Virginia Abraham Orte

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
  - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

## 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ANEXOS

### Canarias

- **Director General de Trabajo**  
D. Alejandro Ramos Guerra

### Cantabria

- **Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo**  
D. Álvaro Plaza Langarica

### Castilla-La Mancha

- **Viceconsejera de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral**  
D<sup>a</sup> Nuria Berta Chust Martínez

### Castilla y León

- **Director General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales**  
D. José A. Bartolomé Cachón

### Cataluña

- **Director General de Relaciones Laborales y Calidad en el Trabajo**  
D. Enric Vinaixa i Bonet  
D. Óscar Rui García

### Extremadura

- **Directora General de Trabajo**  
D<sup>a</sup> Sandra Pacheco Maya

### Galicia

- **Secretaria General de Empleo**  
D<sup>a</sup> Elena Mancha Montero de Espinosa

### Madrid

- **Director General de Trabajo**  
Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo  
D. Álvaro Rodríguez de la Calle

- **Directora General de Trabajo**  
Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo  
D<sup>a</sup> Silvia Marina Parra Rudilla

### Murcia

- **Directora General de Diálogo Social y Bienestar Laboral**  
D<sup>a</sup> Purificación Cuadrapani Bosqued  
D. Diego Barnuevo Ruíz

### Navarra

- **Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo**  
D<sup>a</sup> Izaskun Goñi Razquín

### La Rioja

- **Director General de Diálogo Social y Relaciones Laborales**  
D. Ignacio Arreche Goitisolo

### País Vasco

- **Director General del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales (OSALAN)**  
D<sup>a</sup>. Lourdes Iscar Reina

### Valencia

- **Directora General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral**  
D<sup>a</sup>. Elvira Ródenas Sancho

### Ceuta

- **Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales**  
D. Manuel López Montiel

### Melilla

- **Jefe del Gabinete de Prevención-Salud Laboral**  
Coordinador Técnico SPRL-SEG.  
D. Rafael Alarcón Castillo

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
  - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

## 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ANEXOS

## ORGANIZACIONES EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS

### CEOE - CEPYME

- D<sup>a</sup> Rosa Santos Fernández
- D<sup>a</sup> Sandra Miso Guajardo
- D<sup>a</sup> Helena Morales de Labra
- D. Pedro Mora Peris
- D. José Luis Vicente Blázquez
- D. Francisco Javier Blasco de Luna
- D. Luis Méndez López
- D. César Sánchez Hernández
- D. Pedro Pablo Sanz Casado
- D<sup>a</sup> Amaia López Iriondo
- D. Antonio Moreno Ucelay
- D<sup>a</sup> Laura Merino Rubio
- D. Ernesto Rubio García
- D. Diego Carril Rodríguez-Casanova
- D. Javier González López
- D. Miguel Canales Gutiérrez
- D. Arturo Cerveró Duato
- D<sup>a</sup> María José Leguina Leguina
- D. José Antonio Neira Cortés
- D. Arsenio Fidel Prieto
- D. Guillermo García González
- D. Manuel Carlos Alba Tello

## POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

### CC.OO.

- D. Pedro José Linares Rodríguez
- D. Mariano Sanz Lubeiro
- D. José Luis Colomer Tortosa
- D<sup>a</sup> Aida Suárez Couceiro
- D<sup>a</sup> Mónica Pérez Cardoso
- D<sup>a</sup> Virginia Saz Bueno
- D<sup>a</sup> Raquel Payo Puebla
- D<sup>a</sup> Nuria Martínez Barco
- D. Ángel Muñoa Blas
- D<sup>a</sup> Carmen Mancheño Potenciano
- D. Ángel Luis Moreno Ramos
- D<sup>a</sup> Ana Belén Casado Peñas
- D. José García Casas
- D. Manuel Alejandro González Muñío
- D. Ángel Citores Gil

### U.G.T.

- D<sup>a</sup> Ana García de la Torre
- D. José Emilio Mesa Ortega
- D<sup>a</sup> Rosario Martorán de los Reyes
- D<sup>a</sup> María José Díez Capdepón
- D. Álvaro Vicioso Alfaro
- D. Dionís Oña Martín
- D<sup>a</sup> Susana Huertas Moya
- D. José de las Morenas de Toro
- D. Juan Carlos Hidalgo Ruiz

### C.I.G.

- D. Fernando Sabio Maroño

### E.L.A.

- D. Luis Manuel Aguirre Elustondo
- D<sup>a</sup> Leire Heredia Bilbao

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

## 3.2. Grupos de Trabajo

## 3.2.1. "Amianto"

## 3.2.2. "Construcción"

## 3.2.3. "Valores Límite"

## 3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

# Anexo II

## VOCALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DURANTE EL AÑO 2021

### ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

#### Ministerio de Trabajo y Economía Social

- **Directora General de Trabajo**  
D<sup>a</sup> Verónica Martínez Barbero
- **Directora General del Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social**  
D<sup>a</sup> Carmen Collado Rosique  
D. Héctor Illueca Ballester
- **Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo**  
D. Francisco Javier Pinilla García

#### Ministerio de Sanidad

- **Directora General de Salud Pública**  
D<sup>a</sup> Pilar Aparicio Azcárraga

#### Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

- **Director General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa**  
D. Galo Gutiérrez Monzonís

- **Secretaría de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo**  
D<sup>a</sup> Yolanda Palacio Ferrero

### ADMINISTRACIONES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

#### Extremadura

- **Directora General de Trabajo**  
D<sup>a</sup> Sandra Pacheco Maya

#### Galicia

- **Secretaria General de Empleo**  
D<sup>a</sup>. Elena Mancha Montero de Espinosa

#### Madrid

- **Director General de Trabajo – Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo**  
D. Álvaro Rodríguez de la Calle
- **Directora General de Trabajo – Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo**  
D<sup>a</sup> Silvia Marina Parra Rudilla

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
  - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

## 4. COMPOSICIÓN Y ACTIVIDADES DEL SECRETARIADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## ANEXOS

### Murcia

- **Directora General de Diálogo Social y Bienestar Laboral**  
D<sup>a</sup> Purificación Cuadruni Bosqued  
D. Diego Barnuevo Ruíz

### La Rioja

- **Director General de Diálogo Social y Relaciones Laborales**  
D. Ignacio Arreche Goitisoló

## ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

### CEOE- CEPYME

- D<sup>a</sup> Sandra Miso Guajardo
- D<sup>a</sup> Helena Morales de Labra
- D. Antonio Moreno Ucelay
- D. Pedro Pablo Sanz Casado
- D<sup>a</sup> Laura Merino Rubio
- D. Javier González López
- D. Miguel Canales Gutiérrez

## ORGANIZACIONES SINDICALES

### CC.00.

- D. Pedro José Linares Rodríguez
- D. Mariano Sanz Lubeiro
- D<sup>a</sup> Carmen Mancheño Potenciano
- D<sup>a</sup> Ana Belén Casado Peñas
- D<sup>a</sup> Virginia Saz Bueno

### U.G.T.

- D<sup>a</sup> Ana García de la Torre
- D. José Emilio Mesa Ortega

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

## Anexo III

### REUNIONES DE LA CNSST EN EL PERIODO 2015-2021

#### REUNIONES TOTALES CNSST 2015-2021

| AÑO  | NÚMERO REUNIONES |
|------|------------------|
| 2021 | 67               |
| 2020 | 51               |
| 2019 | 51               |
| 2018 | 63               |
| 2017 | 48               |
| 2016 | 51               |
| 2015 | 45               |

#### REUNIONES POR GRUPOS 2015-2021

| GRUPO                             | 2015      | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      | 2020      | 2021      |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Pleno                             | 3         | 2         | 2         | 1         | 1         | 1         | 3         |
| Comisión Permanente               | 4         | 2         | 2         | 2         | 2         | 1         | 3         |
| GT Amianto                        | 3         | 5         | 3         | 3         | 3         | 2         | 3         |
| GT Construcción                   | 6         | 4         | 7         | 7         | 5         | 4         | 6         |
| GT Valores Límite                 | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 1         | 3         |
| GT Sector Agrario                 | 3         | 10        | 11        | 13        | 8         | 10        | 5         |
| GT Empresas de Trabajo Temporal   | 2         | 5         | 4         | 3         | 3         | 3         | 1         |
| GT Seguridad Vial Laboral         | 4         | 4         | 3         | 2         | 3         | 2         | 12        |
| GT Trastornos Musculoesqueléticos | 3         | 4         | 5         | 4         | 3         | 5         | 3         |
| GT Sector Marítimo Pesquero       | 3         | 4         | 2         | 3         | 3         | 4         | 5         |
| GT Trabajadores Autónomos         | 3         | 1         | -         | 2         | -         | 2         | -         |
| GT EESST 2015-2020                | 10        | 4         | 5         | 18        | 16        | 11        | 18        |
| GT Educación y Formación en PRL   | -         | 5         | 3         | 4         | 3         | 5         | 5         |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>45</b> | <b>51</b> | <b>48</b> | <b>63</b> | <b>51</b> | <b>51</b> | <b>67</b> |



## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

# Anexo IV

## ACUERDOS GRUPOS DE TRABAJO 2015-2021

### GRUPO DE TRABAJO "AMIANTO"

#### AÑO 2021

- ["Informe de Planes de Trabajo con Amianto en las Comunidades Autónomas 2009-2019"](#).
- ["Aspectos a considerar en la cumplimentación de los datos de evaluación de la exposición, del Anexo IV, del Real Decreto 396/2006"](#).
- ["Informe de Planes de Trabajo con Amianto en las Comunidades Autónomas 2009-2020"](#).
- ["Evaluación del Programa de Vigilancia de la Salud de los trabajadores expuestos al amianto \(PIVISTEA\) A 2018"](#).

#### AÑO 2020

- [Informe de Planes de Trabajo con amianto en las diferentes comunidades autónomas 2009-2019.](#)
- [Aspectos a considerar en la cumplimentación de los datos de evaluación de la exposición del Anexo IV, del Real Decreto 396/2006.](#)

#### AÑO 2019

- [Informe de Planes de trabajo con amianto en las diferentes comunidades autónomas 2009-2018.](#)

#### AÑO 2018

- [Informe sobre implantación de los Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios 2009-2017.](#)
- [Evaluación del Programa de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores Expuestos al Amianto \(PIVISTEA\) 2016.](#)

#### AÑO 2017

- [Informe sobre implantación de los Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios 2009-2016.](#)
- [Comunicación a las autoridades aduaneras de la presencia de zapatas de freno con amianto.](#)

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
  - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

## AÑO 2016

- [Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios 2009-2015.](#)

## AÑO 2015

- [Mejora de los registros de los trabajadores expuestos al amianto en España.](#)
- [Solicitud de información periódica relativa al informe aprobado en la sesión plenaria de 18 de diciembre de 2014, Acuerdos del Grupo de Trabajo "Amianto" de la Comisión Nacional en relación con los problemas de interpretación y/o aplicación del Real Decreto 396/2006 de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgos de exposición al amianto.](#)
- [Informe sobre la implantación de los Planes de Trabajo en las diferentes Comunidades Autónomas para los ejercicios del 2009 al 2014.](#)
- [Ficha para modificar, en su caso, datos que las empresas aportan al inscribirse en el RERA.](#)
- [Ficha para comunicar la baja en RERA cuando la empresa finalice su actividad con riesgo de exposición al amianto.](#)
- [Ficha para comunicar el inicio de los trabajos con amianto.](#)

## COMPOSICIÓN GT "AMIANTO"

|              |  |  |
|--------------|--|--|
| <b>AGE</b>   | Ministerio de Sanidad<br>Ministerio de Trabajo y Economía Social<br>Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones<br>Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico<br>Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana |  |
| <b>CC AA</b> | Andalucía<br>Aragón<br>Principado de Asturias<br>Illes Balears<br>Canarias<br>Castilla-La Mancha<br>Castilla y León<br>Extremadura<br>Galicia  | Madrid<br>Murcia<br>Navarra<br>País Vasco<br>La Rioja<br>Cantabria<br>Cataluña<br>Valencia |
| <b>00 EE</b> | CEOE<br>CEPYME   |  |
| <b>00 SS</b> | CC OO<br>UGT   |  |

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
  - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

## GRUPO DE TRABAJO "CONSTRUCCIÓN"

## AÑO 2019

- [Trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas.](#)

## AÑO 2018

- [Nota informativa dirigida a los Consejos Generales de profesionales con atribuciones para proyectar.](#)
- Notas informativas dirigidas a la Federación Española de Municipios y Provincias:
  - [Seguridad laboral durante los trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas: obligaciones del proyectista en la redacción del proyecto.](#)
  - [Seguridad laboral durante los trabajos de reparación y mantenimiento en cubiertas: precauciones previas a la ejecución de los trabajos.](#)

## AÑO 2017

- [Propuesta relativa a la actualización del Código Técnico de la Edificación para mejorar las condiciones de trabajo en las cubiertas de los edificios.](#)
- [Propuesta para la realización de actividades de concienciación dirigidas a conductores sobre señalización de obra y precauciones a adoptar en tramos en los que se realizan tareas de conservación de distinta índole.](#)

## AÑO 2015

- Documento [Prevención en trabajos de explotación y conservación de infraestructuras.](#)
- Propuesta de seguimiento de las recomendaciones anteriores.

- Documento [Análisis de la siniestralidad y sus causas en obras menores.](#)
- Propuesta de difusión, por parte de la Secretaría de la Comisión Nacional, de la nota informativa sobre obligaciones y criterios generales de prevención de riesgos laborales a seguir por las empresas promotoras y contratistas que realizan obras menores, que está recogida en el Anexo II del documento [Análisis de la siniestralidad y sus causas en obras menores.](#)

## COMPOSICIÓN GT "CONSTRUCCIÓN"

|              |  |   |
|--------------|--|---|
| <b>AGE</b>   | Ministerio de Trabajo y Economía Social<br>Ministerio de Industria, Comercio y Turismo<br>Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana |   |
| <b>CC AA</b> | Asturias<br>Aragón<br>Balears<br>Canarias<br>Cantabria<br>Castilla-La Mancha<br>Castilla y León<br>Cataluña                                    | Extremadura<br>Galicia<br>Madrid<br>Murcia<br>Navarra<br>País Vasco<br>La Rioja<br>Valencia |
| <b>00 EE</b> | CEOE<br>CEPYME   |   |
| <b>00 SS</b> | CC OO<br>UGT   |   |

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
  - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

## GRUPO DE TRABAJO "VALORES LÍMITE"

## AÑO 2021

- [Límites de Exposición Profesional para agentes químicos en España 2022.](#)

## AÑO 2020

- [Límites de Exposición Profesional para agentes químicos en España 2021.](#)

## AÑO 2018

- [Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2019.](#)

## AÑOS 2017-2016-2015

- Actualización anual del documento *Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España.*

## COMPOSICIÓN GT "VALORES LÍMITE"

|              |   |   |
|--------------|---|---|
| <b>AGE</b>   | Ministerio de Trabajo y Economía Social<br>Ministerio de Justicia<br>Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico<br>Ministerio de Industria, Comercio y Turismo<br>Ministerio de Ciencia e Innovación |   |
| <b>CC AA</b> | Andalucía<br>Aragón<br>Asturias<br>Balears<br>Canarias<br>Castilla y León   | Cantabria<br>Cataluña<br>Galicia<br>Madrid<br>Navarra<br>País Vasco<br>Valencia |
| <b>00 EE</b> | CEOE<br>CEPYME  |   |
| <b>00 SS</b> | CC OO<br>UGT  |   |

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

## GRUPO DE TRABAJO "SECTOR AGRARIO"

## AÑO 2021

- ["Análisis con perspectiva de género sobre las condiciones de trabajo en el sector agrario"](#).
- ["Informe de seguimiento del Programa de equipamiento de ROPS y cinturón de seguridad homologados, en tractores viejos"](#).

## AÑO 2020

- [Programa de equipamiento de estructura de protección en caso de vuelco \(ROPS\) y cinturón de seguridad homologados, en tractores viejos.](#)

## AÑO 2019

- [Propuesta para la realización de actuaciones paralelas a la campaña "Tu vida, sin vuelcos"](#).

## AÑO 2018

- [Plan de sensibilización en el sector agrario.](#)
- Propuesta [Primera campaña del plan de sensibilización: "Tu vida, sin vuelcos"](#).
- Documento ["Preguntas frecuentes sobre prevención de riesgos laborales en el sector agrario"](#).

## COMPOSICIÓN GT "SECTOR AGRARIO"

|              |  |  |
|--------------|--|--|
| <b>AGE</b>   | Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación<br>Ministerio de Sanidad<br>Ministerio de Trabajo y Economía Social<br>Ministerio de Industria, Comercio y Turismo |  |
| <b>CC AA</b> | Andalucía<br>Aragón<br>Canarias<br>Castilla-La Mancha<br>Castilla y León<br>Extremadura  | Galicia<br>Murcia<br>Navarra<br>País Vasco<br>La Rioja |
| <b>00 EE</b> | CEOE<br>CEPYME   |  |
| <b>00 SS</b> | CC OO<br>UGT   |  |

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
- 3.2.1. "Amianto"
- 3.2.2. "Construcción"
- 3.2.3. "Valores Límite"
- 3.2.4. "Sector Agrario"
- 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
- 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
- 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
- 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
- 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
- 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
- 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

GRUPO DE TRABAJO  
"EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL"

## AÑO 2020

- [Propuesta de Organización de la Vigilancia de la Salud para Trabajadores de Empresas de Trabajo Temporal.](#)

## AÑO 2016

- Documento sobre [Seguridad y Salud Laboral de trabajadores de Empresas de Trabajo Temporal \(ETT\). Buenas prácticas en coordinación empresarial y formación.](#)

| COMPOSICIÓN GT "EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL" |  |   |
|---|--|---|
| AGE   | Ministerio de Trabajo y Economía Social<br>Ministerio de Sanidad |   |
| CC AA   | Aragón<br>Cantabria<br>Castilla-La Mancha<br>Castilla y León     | Madrid<br>Murcia<br>Navarra<br>Valencia |
| OO EE   | CEOE<br>CEPYME   |   |
| OO SS   | CC OO<br>UGT   |   |

GRUPO DE TRABAJO  
"SEGURIDAD VIAL LABORAL"

## AÑO 2018

- [Plan de actuación para minimizar el impacto del accidente de tráfico sobre la siniestralidad laboral.](#)
- Ampliación del mandato del grupo.

## AÑO 2016

- [Informe del GT Seguridad Vial Laboral.](#)

| COMPOSICIÓN GT "SEGURIDAD VIAL LABORAL" |  |   |
|---|--|---|
| AGE                                     | Ministerio de Trabajo y Economía Social<br>Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones<br>Ministerio de Sanidad<br>Ministerio del Interior |   |
| CC AA                                   | Aragón<br>Asturias<br>Cantabria<br>Castilla-La Mancha<br>Castilla y León<br>Cataluña   | Extremadura<br>Galicia<br>Madrid<br>Murcia<br>Navarra<br>País Vasco<br>La Rioja |
| OO EE                                   | CEOE<br>CEPYME   |   |
| OO SS                                   | CC OO<br>UGT   |   |

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente3.2. Grupos de Trabajo  
3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

## GRUPO DE TRABAJO "TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS"

## AÑO 2018

- Documento [Plan Nacional para la reducción de los TME en el medio laboral.](#)
- [Guía para la ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del plan.](#)
- [Documento de gobierno del plan.](#)
- [Documento Plan Nacional para la reducción de los TME en el medio laboral.](#)
- Tríptico del [Plan de acción para la prevención de trastornos musculoesqueléticos.](#)
- Ampliación del mandato del grupo para incluir el objetivo de seguimiento y evaluación de las medidas contempladas en el Plan de Acción.

## AÑO 2015

- Propuesta de adecuación del mandato del Grupo de Trabajo de TME.
- Documento sobre [Métodos de evaluación de factores de riesgo laboral relacionados con los TME.](#)
- Documento sobre [Recursos documentales disponibles sobre TME.](#)

## COMPOSICIÓN GT "TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS"

|              |   |  |
|--------------|---|--|
| <b>AGE</b>   | Ministerio de Trabajo y Economía Social<br>Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones<br>Ministerio de Sanidad |  |
| <b>CC AA</b> | Andalucía<br>Aragón<br>Asturias<br>Balears<br>Canarias<br>Cantabria<br>Castilla la Mancha                                   | Castilla y León<br>Cataluña<br>Extremadura<br>Madrid<br>Murcia<br>País Vasco<br>La Rioja<br>Valencia |
| <b>OO EE</b> | CEOE<br>CEPYME  |  |
| <b>OO SS</b> | CC OO<br>UGT  |  |

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
- 3.2.1. "Amianto"
- 3.2.2. "Construcción"
- 3.2.3. "Valores Límite"
- 3.2.4. "Sector Agrario"
- 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
- 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
- 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
- 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
- 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
- 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
- 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

## GRUPO DE TRABAJO "SECTOR MARÍTIMO PESQUERO"

## AÑO 2017

- [Recursos documentales sobre prevención de riesgos laborales en el sector marítimo pesquero.](#)
- [Plan Nacional de Sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Pesquero.](#)

| COMPOSICIÓN GT "SECTOR MARÍTIMO PESQUERO" |   |   |
|---|---|---|
| AGE                                       | Ministerio de Trabajo y Economía Social<br>Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana<br>Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación<br>Ministerio de Industria, Comercio y Turismo |   |
| CC AA                                     | Andalucía<br>Canarias<br>Cantabria  | Cataluña<br>Galicia<br>País Vasco<br>Valencia |
| OO EE                                     | CEOE<br>CEPYME  |   |
| OO SS                                     | CC OO<br>UGT  |   |



## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

## GRUPO DE TRABAJO "ESTRATEGIA ESPAÑOLA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2015-2020"

## AÑO 2021

- [Conclusiones del Subgrupo de Trabajo Análisis de las Dificultades en la Aplicación de la Legislación en PRL.](#)

## AÑO 2020

- [Actividades de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento \(APEIS\).](#)

## AÑO 2018

- [Tercer Plan de Acción 2019-2020 de la EESST 2015-2020.](#)

## AÑO 2017

- [Segundo Plan de Acción 2017-2018 de la EESST 2015-2020.](#)

## AÑO 2015

- [Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.](#)
- [Plan de Acción 2015-2016, de la EESST 2015-2020.](#)

COMPOSICIÓN GT "ESTRATEGIA ESPAÑOLA  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2015-2020"

|       |  |   |   |
|-------|--|---|---|
| AGE   | Ministerio de Trabajo y Economía Social<br>Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones<br>Ministerio de Sanidad<br>Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico |   |   |
| CC AA | Andalucía<br>Asturias<br>Illes Balears<br>Canarias<br>Cantabria  | Castilla-La Mancha<br>Castilla y León<br>Cataluña<br>Extremadura<br>Galicia | Madrid<br>Navarra<br>País Vasco<br>La Rioja<br>Valencia |
| OO EE | CEOE<br>CEPYME   |   |   |
| OO SS | CC OO<br>UGT   |   |   |

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
- 3.2.1. "Amianto"
- 3.2.2. "Construcción"
- 3.2.3. "Valores Límite"
- 3.2.4. "Sector Agrario"
- 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
- 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
- 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
- 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
- 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
- 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
- 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

## GRUPO DE TRABAJO "EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES"

## AÑO 2019

- [Informe de evaluación y seguimiento del Plan Nacional de Formación en PRL.](#)

## AÑO 2015

- Ampliación del mandato del grupo para dar cumplimiento a la EESST 2015-2020.

| COMPOSICIÓN GT "EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN PRL" |   |           |          |        |             |          |         |               |          |          |        |                    |        |                 |         |           |            |  |          |
|---|---|-----------|----------|--------|-------------|----------|---------|---------------|----------|----------|--------|--------------------|--------|-----------------|---------|-----------|------------|--|----------|
| AGE   | Ministerio de Trabajo y Economía Social<br>Ministerio de Educación y Formación Profesional<br>Ministerio de Universidades<br>Ministerio de Sanidad  |           |          |        |             |          |         |               |          |          |        |                    |        |                 |         |           |            |  |          |
| CC AA   | <table border="0"> <tr> <td>Andalucía</td> <td>Cataluña</td> </tr> <tr> <td>Aragón</td> <td>Extremadura</td> </tr> <tr> <td>Asturias</td> <td>Galicia</td> </tr> <tr> <td>Illes Balears</td> <td>La Rioja</td> </tr> <tr> <td>Canarias</td> <td>Madrid</td> </tr> <tr> <td>Castilla-La Mancha</td> <td>Murcia</td> </tr> <tr> <td>Castilla y León</td> <td>Navarra</td> </tr> <tr> <td>Cantabria</td> <td>País Vasco</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Valencia</td> </tr> </table> | Andalucía | Cataluña | Aragón | Extremadura | Asturias | Galicia | Illes Balears | La Rioja | Canarias | Madrid | Castilla-La Mancha | Murcia | Castilla y León | Navarra | Cantabria | País Vasco |  | Valencia |
| Andalucía                                     | Cataluña  |           |          |        |             |          |         |               |          |          |        |                    |        |                 |         |           |            |  |          |
| Aragón  | Extremadura   |           |          |        |             |          |         |               |          |          |        |                    |        |                 |         |           |            |  |          |
| Asturias                                      | Galicia   |           |          |        |             |          |         |               |          |          |        |                    |        |                 |         |           |            |  |          |
| Illes Balears                                 | La Rioja  |           |          |        |             |          |         |               |          |          |        |                    |        |                 |         |           |            |  |          |
| Canarias                                      | Madrid  |           |          |        |             |          |         |               |          |          |        |                    |        |                 |         |           |            |  |          |
| Castilla-La Mancha                            | Murcia  |           |          |        |             |          |         |               |          |          |        |                    |        |                 |         |           |            |  |          |
| Castilla y León                               | Navarra   |           |          |        |             |          |         |               |          |          |        |                    |        |                 |         |           |            |  |          |
| Cantabria                                     | País Vasco  |           |          |        |             |          |         |               |          |          |        |                    |        |                 |         |           |            |  |          |
|   | Valencia  |           |          |        |             |          |         |               |          |          |        |                    |        |                 |         |           |            |  |          |
| 00 EE   | CEOE<br>CEPYME  |           |          |        |             |          |         |               |          |          |        |                    |        |                 |         |           |            |  |          |
| 00 SS   | CC 00<br>UGT  |           |          |        |             |          |         |               |          |          |        |                    |        |                 |         |           |            |  |          |

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

- 3.1. Pleno y Comisión Permanente
- 3.2. Grupos de Trabajo
  - 3.2.1. "Amianto"
  - 3.2.2. "Construcción"
  - 3.2.3. "Valores Límite"
  - 3.2.4. "Sector Agrario"
  - 3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"
  - 3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"
  - 3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"
  - 3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"
  - 3.2.9. "Trabajadores Autónomos"
  - 3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"
  - 3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

# Anexo V

## NORMATIVA INFORMADA POR LA CNSST EN EL PERIODO 2015-2021

| Año 2021                            |   |                        |
|-------------------------------------|---|------------------------|
| DISPOSICIÓN                         | TÍTULO  | SESIÓN PLENARIA        |
| <a href="#">RD 1076/2021</a>        | Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud, relativas a la utilización, por los trabajadores, de equipos de protección individual.   | 18 de octubre del 2021 |
| <a href="#">Orden TES/1287/2021</a> | Orden del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Orden TES) de 2021, por la que se adapta, en función del progreso técnico, el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. | 18 de octubre del 2021 |
| <a href="#">RD 1120/2021</a>        | Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 258/1999, de 12 de febrero, por el que se establecen condiciones mínimas sobre la protección de la salud y la asistencia médica de los trabajadores del mar, en materia de botiquines a bordo.  | 18 de octubre del 2021 |
| <a href="#">RD 427/2021</a>         | Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.   | 23 de abril del 2021   |

| Año 2020                            |  |                        |
|-------------------------------------|--|------------------------|
| DISPOSICIÓN                         | TÍTULO   | SESIÓN PLENARIA        |
| <a href="#">Orden TES/1180/2020</a> | Proyecto de Orden del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Orden TES) de 2020 por la que se adapta en función del progreso técnico el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. | 14 de octubre del 2020 |

## 1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO3.1. Pleno y Comisión  
Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas  
de Trabajo Temporal"3.2.6. "Seguridad  
Vial Laboral"3.2.7. "Trastornos  
Musculoesqueléticos"3.2.8. "Sector Marítimo  
Pesquero"3.2.9. "Trabajadores  
Autónomos"3.2.10. "Estrategia Española  
de Seguridad y Salud en el  
Trabajo, 2015-2020"3.2.11. "Educación y  
Formación en Prevención  
de Riesgos Laborales"4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

## ANEXOS

| Año 2019                     |   |                         |
|------------------------------|---|-------------------------|
| DISPOSICIÓN                  | TÍTULO  | SESIÓN PLENARIA         |
| <a href="#">RD 1154/2020</a> | Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. Traspone la Directiva (UE) 2017/2398. | 8 de noviembre del 2019 |
| <a href="#">RD 618/2020</a>  | Proyecto de Real Decreto por el que se establecen condiciones de trabajo en el sector pesquero. Traspone la Directiva 2017/159 del Consejo.   | 8 de noviembre del 2019 |
| <a href="#">RD 448/2020</a>  | Proyecto de Real Decreto sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola. Modifica el RD 1013/2009.  | 8 de noviembre del 2019 |

| Año 2017                    |   |                         |
|-----------------------------|---|-------------------------|
| DISPOSICIÓN                 | TÍTULO  | SESIÓN PLENARIA         |
| <a href="#">RD 860/2018</a> | Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.  | 30 de noviembre de 2017 |
| <a href="#">RD 257/2018</a> | Modificación del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. Cáncer de pulmón en trabajadores con exposición laboral a la sílice como enfermedad profesional. | 20 de abril del 2017    |

| Año 2016                    |   |                      |
|-----------------------------|---|----------------------|
| DISPOSICIÓN                 | TÍTULO  | SESIÓN PLENARIA      |
| <a href="#">RD 60/2018</a>  | Real Decreto 60/2018, de 9 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1932/1998, de 11 de septiembre, de adaptación de los capítulos III y V de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, al ámbito de los centros y establecimientos militares. | 20 diciembre 2016    |
| <a href="#">RD 299/2016</a> | Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos.   | 17 de junio del 2016 |

1. INTRODUCCIÓN

2. COMPOSICIÓN  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE SEGURIDAD  
Y SALUD EN EL TRABAJO

3. ACTIVIDADES  
DESARROLLADAS POR LA  
COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

3.1. Pleno y Comisión Permanente

3.2. Grupos de Trabajo

3.2.1. "Amianto"

3.2.2. "Construcción"

3.2.3. "Valores Límite"

3.2.4. "Sector Agrario"

3.2.5. "Empresas de Trabajo Temporal"

3.2.6. "Seguridad Vial Laboral"

3.2.7. "Trastornos Musculoesqueléticos"

3.2.8. "Sector Marítimo Pesquero"

3.2.9. "Trabajadores Autónomos"

3.2.10. "Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2015-2020"

3.2.11. "Educación y Formación en Prevención de Riesgos Laborales"

4. COMPOSICIÓN  
Y ACTIVIDADES  
DEL SECRETARIADO DE  
LA COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

ANEXOS

| Año 2015                            |   |                         |
|-------------------------------------|---|-------------------------|
| DISPOSICIÓN                         | TÍTULO  | SESIÓN PLENARIA         |
| <a href="#">RD 1449/2018</a>        | Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social.   | 10 de diciembre de 2015 |
| <a href="#">RD 1150/2015</a>        | Real Decreto 1150/2015, de 18 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.   | 14 de julio del 2015    |
| <a href="#">RD 598/2015</a>         | Real Decreto 598/2015, de 3 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, y el Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. | 7 de abril del 2015     |
| <a href="#">RD 899/2015</a>         | Real Decreto 899/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.   | 7 de abril del 2015     |
| <a href="#">Orden ESS/2259/2015</a> | Orden ESS/2259/2015, de 22 de octubre, por la que se modifica la Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas.  | 7 de abril del 2015     |
| <a href="#">RD 901/2015</a>         | Real Decreto 901/2015, de 9 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención.   | 7 de abril del 2015     |

COMISIÓN NACIONAL  
DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

---

